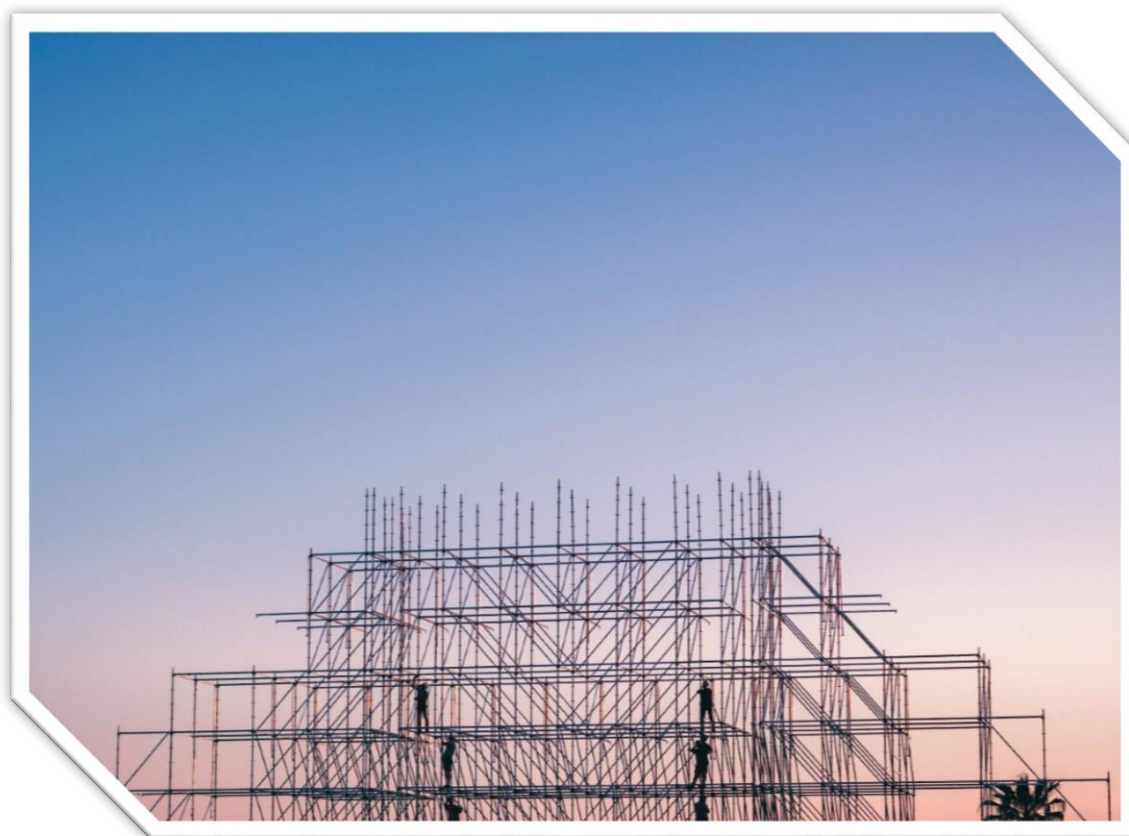


Siniestralidad Laboral en Gipuzkoa Construcción 2018



Con la Financiación de:

Nº Expediente AT2018/0026



Confederación Empresarial Vasca
Euzko Entrepresarien Konfederakuntza

ConfeBasko



INDICE

Resumen Ejecutivo	Pág. 3
1. Siniestralidad Laboral en el sector de construcción de Gipuzkoa. Valores absolutos	Pág. 4
2. Índices de Incidencia de la siniestralidad laboral en la construcción de Gipuzkoa.	Pág. 7
Notas metodológicas	Pág. 11



Resumen Ejecutivo

- El principal objetivo de este informe de *Siniestralidad Laboral* es poner de relieve el esfuerzo que las empresas de la construcción guipuzcoanas están realizando para tratar de minorar las consecuencias de los riesgos intrínsecos a las actividades productivas. Estos esfuerzos se hacen especialmente evidentes en la fuerte reducción que tanto el número de siniestros como su incidencia han experimentado a lo largo de los últimos ocho años: en el periodo 2006-2016 se ha producido un importante descenso de la siniestralidad industrial en Gipuzkoa de casi el 75%.
- En 2016 se producen un total de 643 accidentes, una cuarta parte de los 2.617 del año 2006, con un mayor descenso de la siniestralidad entre los accidentes de mayor gravedad. En 2017 se rompió esta trayectoria con un aumento en el volumen de accidentes en jornada laboral con baja de un +14,6%.
- En 2018 tenemos una vuelta a la senda de descensos de la siniestralidad en la construcción de Gipuzkoa: se han producido un total de 731 accidentes, lo que supone 6 menos que en 2017 (un -0,8% de descenso), aunque son un 72% menos que hace doce años (2.617 en 2006).
- Se ha producido una reducción de un accidente leve menos y son 726 accidentes leves en total. Y principalmente se reducen los accidentes graves: son 6 accidentes menos y se pasan de 9 accidentes graves en 2017 a 3 en 2017, el menor histórico. Sin embargo, se producen dos accidentes mortales, uno más que en 2017.
- Así, el Índice de Incidencia, que indica el número de accidentes ocurridos a lo largo del año por cada mil personas trabajadoras, en 2018 vuelve a descender un -7,3% y se sitúa en 77,5 accidentes por cada mil trabajadores. Esta reducción del índice es consecuencia de la ligera disminución de accidentes (-0,8%), y del gran incremento de personas afiliadas a la Seguridad Social en el sector de la construcción (+6,9%).
- Desde el año 2006, el índice de incidencia de la siniestralidad en la construcción de Gipuzkoa ha disminuido un 52% hasta el año 2016 donde alcanza un valor de 76,4 siniestros por cada 1.000 trabajadores, por debajo de la mitad que en 2006 (159%). Pero ya en el trienio 2013-15 se producía un estancamiento o ligero aumento de la incidencia y, de hecho, en 2017 aumentó un 9,5% y se colocaba en 83,6 accidentes por cada mil trabajadores.
- En relación con la gravedad de los accidentes, disminuye la incidencia de la siniestralidad entre los accidentes leves y graves: cae la incidencia de la siniestralidad entre los accidentes leves en un -6,6%; son en 77 accidentes por cada mil trabajadores, el segundo más bajo de la década tras 2016; y la incidencia entre los accidentes graves se reduce en un -68,8%; son en 0,318 accidentes por cada mil trabajadores. Pero crece la incidencia en los mortales que pasa de 0‰ en 2016 a 0,113 accidentes por cada mil trabajadores en 2017 y 0,212‰ en 2018.

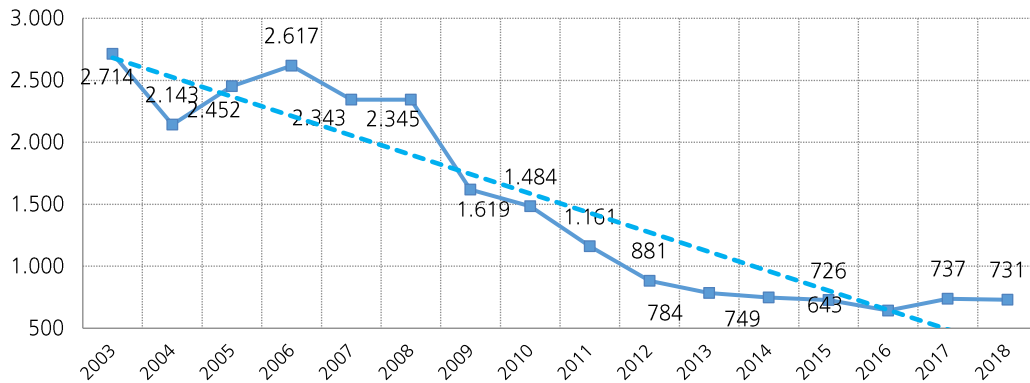
1. Siniestralidad Laboral en el sector de construcción de Gipuzkoa. Valores absolutos

- En los ocho años desde 2006 hasta 2014 se ha producido un importante descenso de la siniestralidad en Gipuzkoa, generalizado en el conjunto de sectores en más de un 50% y aún mayor en la construcción donde la reducción se prolonga hasta 2016 y alcanza casi el 75%. En 2016 se producen un total de 643 accidentes, una cuarta parte de los 2.617 del año 2006. Sin embargo, en 2017 se rompió momentáneamente esta trayectoria con un aumento en el volumen de accidentes en jornada laboral con baja de un +14,6%, principalmente por el aumento de los siniestros leves, aunque también aumentan los siniestros graves y se produce un accidente mortal cuando en 2016 no se produjo ninguno.
- En 2018 tenemos una vuelta a la senda de descensos de la siniestralidad en la construcción de Gipuzkoa. Se han producido un total de 731 accidentes, lo que supone 6 menos que en 2017 (un -0,8% de descenso), aunque son un 72% menos que hace doce años (2.617 en 2006).
- Se ha producido una reducción de un accidente leve menos y son 726 accidentes leves en total.
- Y principalmente se reducen los accidentes graves: son 6 accidentes menos y se pasan de 9 accidentes graves en 2017 a 3 en 2018, el menor histórico.
- Sin embargo, se producen dos accidentes mortales, uno más que en 2017.

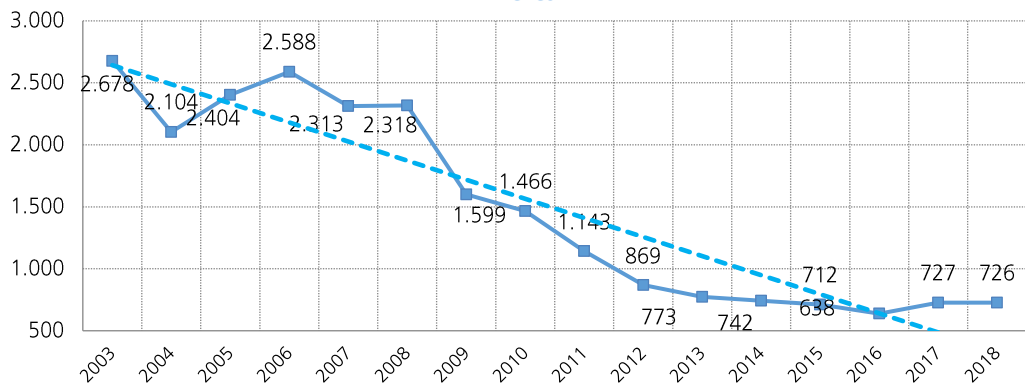
Resumen de Accidentes en Jornada Laboral con Baja en el sector de construcción

	Nº Accidentes				Diferencia con año anterior				% var.			
	Total	Leves	Graves	Mortales	T	L	G	M	T	L	G	M
2004	2.143	2.104	33	6	-571	-574	5	-2	-21,0	-21,4	17,9	-25,0
2005	2.452	2.404	36	12	309	300	3	6	14,4	14,3	9,1	100,0
2006	2.617	2.588	24	5	165	184	-12	-7	6,7	7,7	-33,3	-58,3
2007	2.343	2.313	23	7	-274	-275	-1	2	-10,5	-10,6	-4,2	40,0
2008	2.345	2.318	22	5	2	5	-1	-2	0,1	0,2	-4,3	-28,6
2009	1.619	1.599	16	4	-726	-719	-6	-1	-31,0	-31,0	-27,3	-20,0
2010	1.484	1.466	16	2	-135	-133	0	-2	-8,3	-8,3	0,0	-50,0
2011	1.161	1.143	14	4	-323	-323	-2	2	-21,8	-22,0	-12,5	100,0
2012	881	869	10	2	-280	-274	-4	-2	-24,1	-24,0	-28,6	-50,0
2013	784	773	10	1	-97	-96	0	-1	-11,0	-11,0	0,0	-50,0
2014	749	742	6	1	-35	-31	-4	0	-4,5	-4,0	-40,0	0,0
2015	726	712	12	2	-23	-30	6	1	-3,1	-4,0	100,0	100,0
2016	643	638	5	0	-83	-74	-7	-2	-11,4	-10,4	-58,3	-100,0
2017	737	727	9	1	94	89	4	1	14,6	13,9	80,0	-
2018	731	726	3	2	-6	-1	-6	1	-0,8	-0,1	-66,7	100,0

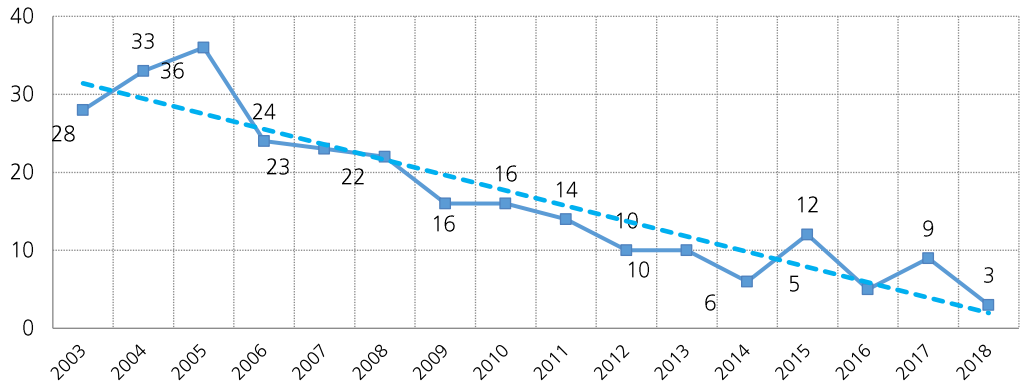
Accidentes en jornada laboral con baja en la construcción de Gipuzkoa por gravedad
Totales



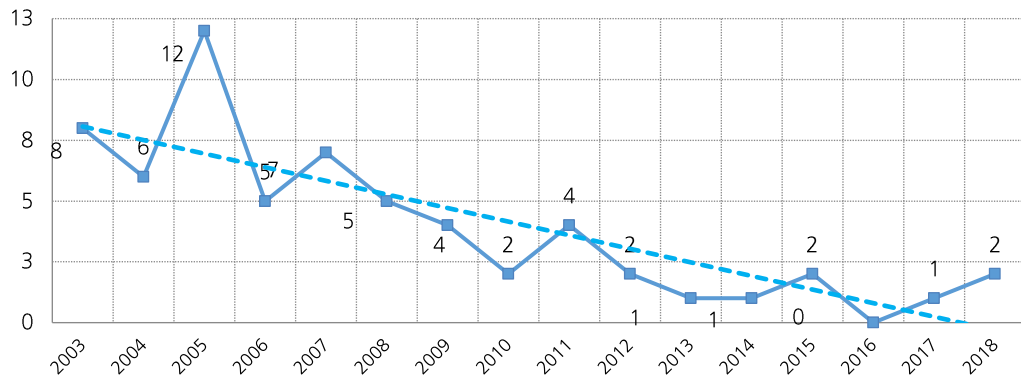
Leves



Graves

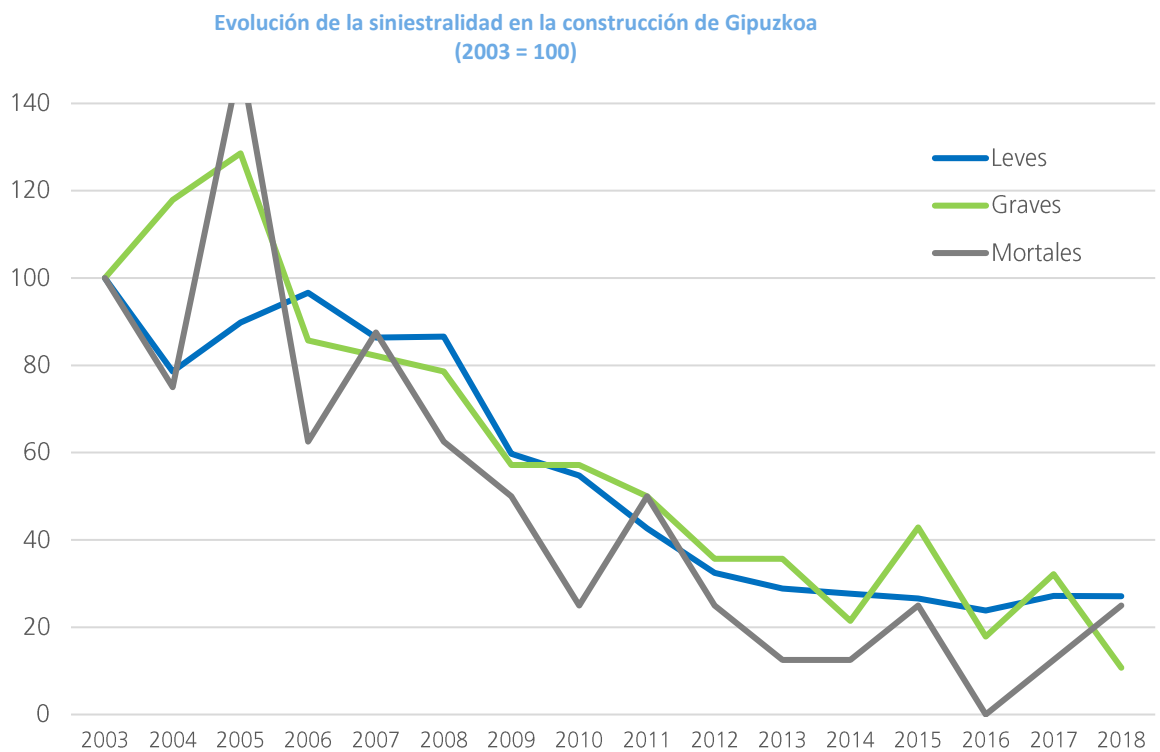


Mortales



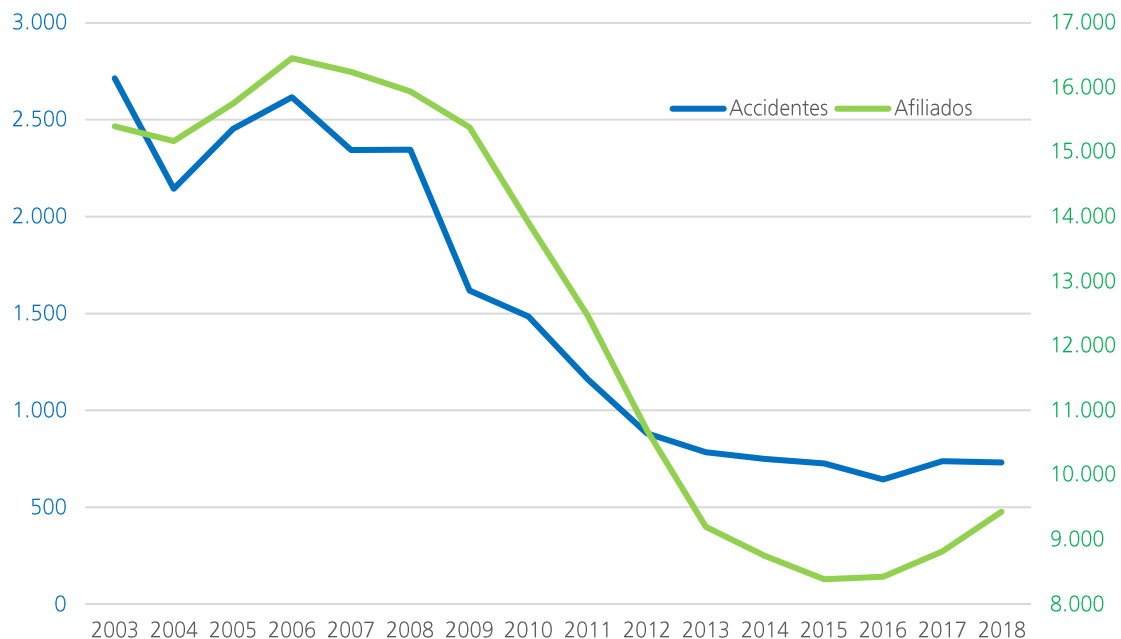
Como se puede observar en el gráfico, el descenso de la siniestralidad que se produce en el sector de la construcción guipuzcoana desde 2006 sigue una pauta bastante homogénea entre leves y graves y mortales.

Así, el descenso acumulado 2006-2018 entre los accidentes leves es de un 72% mientras que entre los accidentes graves es de un 88% y entre los mortales de un 60% (se pasa de 5 accidentes mortales en 2006 a 2 en 2018).



2. Índices de Incidencia de la siniestralidad laboral en la construcción de Gipuzkoa.

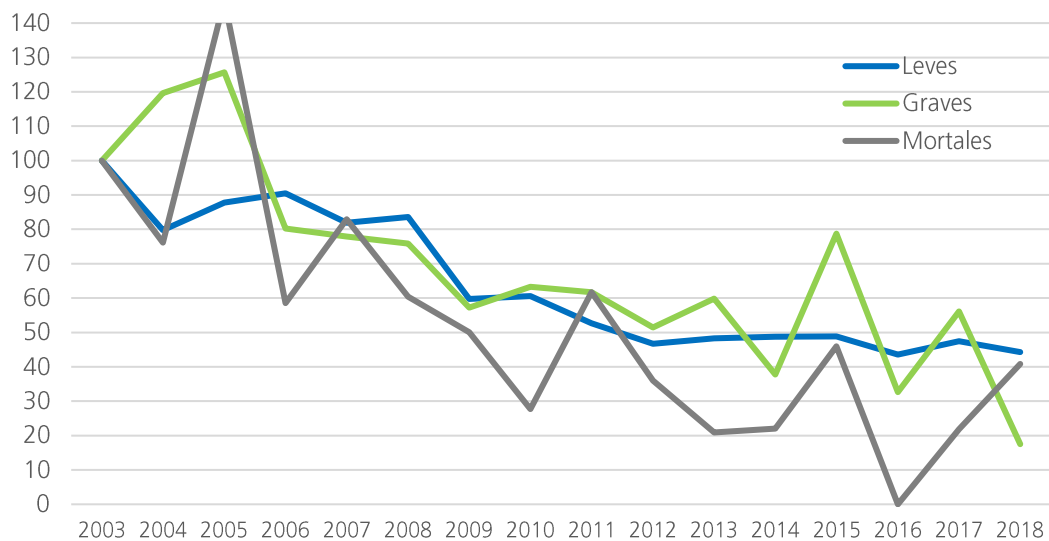
- El Índice de Incidencia indica el número de accidentes ocurridos a lo largo del año por cada mil personas trabajadoras, medidas estas como las que están en alta en la Seguridad Social y con la contingencia cubierta, es decir, es un número relativo al tamaño del colectivo total y por tanto comparable a lo largo del tiempo y en ámbitos territoriales diferentes.
- Desde el año 2006, el índice de incidencia de la siniestralidad en la construcción de Gipuzkoa ha disminuido un 52% hasta el año 2016 donde alcanza un valor mínimo de 76,4 siniestros por cada 1.000 trabajadores, por debajo de la mitad que en 2006 (159‰). Ya en el trienio 2013-15 se producía un cierto estancamiento de la incidencia y, de hecho, en 2017 aumentó un 9,5% y se colocaba en 83,6 accidentes por cada mil trabajadores.
- En este último año 2018 se rompe con esta tendencia creciente y la incidencia de la siniestralidad en la construcción de Gipuzkoa vuelve a descender un -7,3% y se sitúa en 77,5 accidentes por cada mil trabajadores.
- Esta reducción es consecuencia de la ligera disminución de accidentes (-0,8%), y del gran incremento de personas afiliadas a la Seguridad Social en el sector de la construcción (+6,9%).



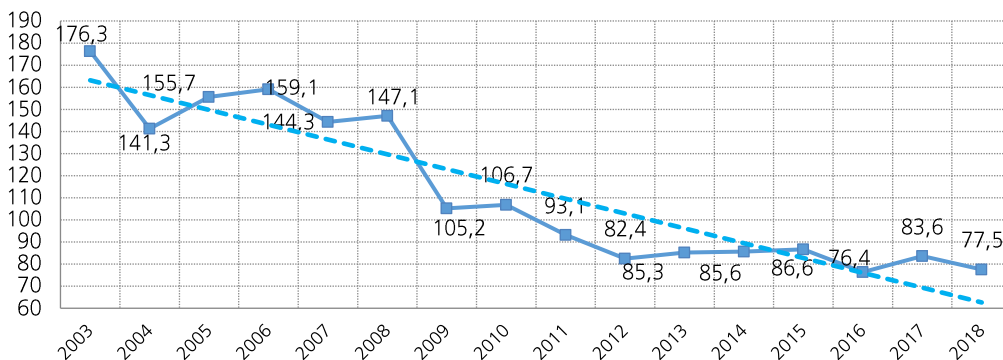
- En relación con la gravedad de los accidentes, disminuye la incidencia de la siniestralidad entre los accidentes leves y graves, aunque aumenta en los mortales:
 - Cae la incidencia de la siniestralidad entre los accidentes leves en un -6,6%; son en 77 accidentes por cada mil trabajadores, el segundo más bajo de la década tras 2016.
 - La incidencia entre los accidentes graves se reduce en un -68,8%; son en 0,318 accidentes por cada mil trabajadores.
 - Y crece la incidencia en los mortales que pasa de 0‰ en 2016 a 0,113 accidentes por cada mil trabajadores en 2017 y 0,212‰ en 2018.

Índice de Incidencia de la siniestralidad en la construcción de Gipuzkoa

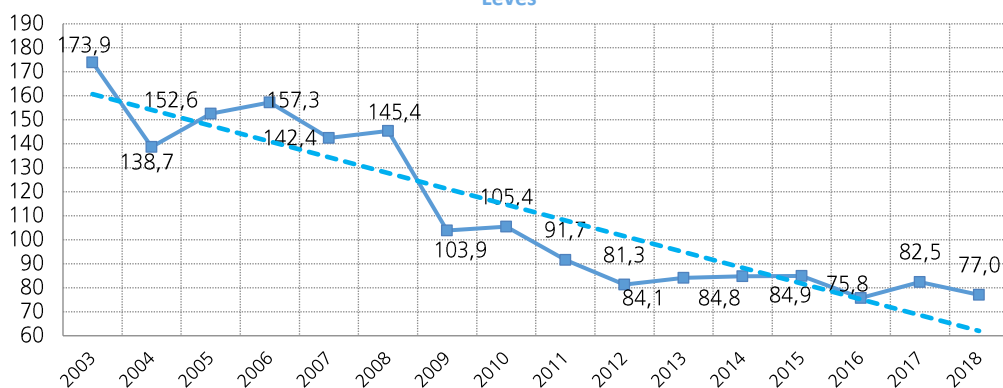
	Índice de incidencia ‰				% var.			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
2004	141,3	138,7	2,176	0,396	-19,9	-20,3	19,6	-23,9
2005	155,7	152,6	2,285	0,762	10,2	10,0	5,1	92,6
2006	159,1	157,3	1,459	0,304	2,2	3,1	-36,2	-60,1
2007	144,3	142,4	1,416	0,431	-9,3	-9,5	-2,9	41,8
2008	147,1	145,4	1,380	0,314	2,0	2,1	-2,5	-27,2
2009	105,2	103,9	1,040	0,260	-28,5	-28,5	-24,6	-17,1
2010	106,7	105,4	1,151	0,144	1,4	1,4	10,6	-44,7
2011	93,1	91,7	1,123	0,321	-12,8	-13,1	-2,4	123,0
2012	82,4	81,3	0,935	0,187	-11,5	-11,3	-16,7	-41,7
2013	85,3	84,1	1,088	0,109	3,5	3,4	16,3	-41,9
2014	85,6	84,8	0,686	0,114	0,4	0,9	-36,9	5,1
2015	86,6	84,9	1,431	0,239	1,1	0,1	108,7	108,7
2016	76,4	75,8	0,594	0,000	-11,8	-10,8	-58,5	-100,0
2017	83,6	82,5	1,021	0,113	9,5	8,8	71,9	--
2018	77,5	77,0	0,318	0,212	-7,3	-6,6	-68,8	87,0



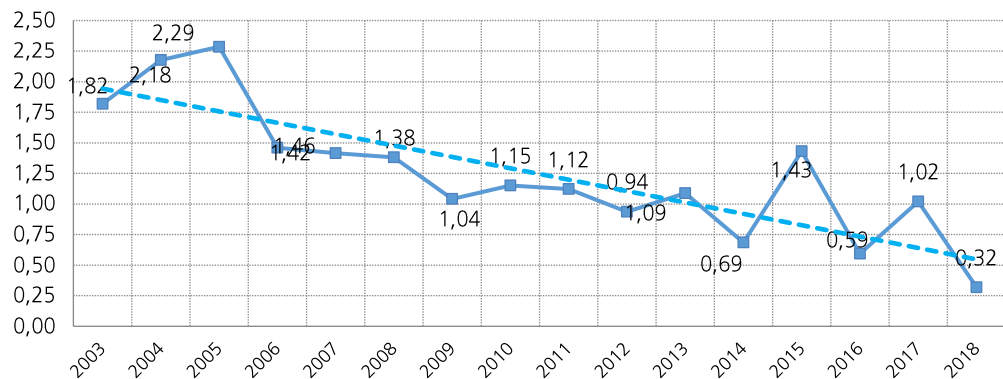
Índice de incidencia de accidentes en jornada laboral con baja en Gipuzkoa por gravedad
Totales



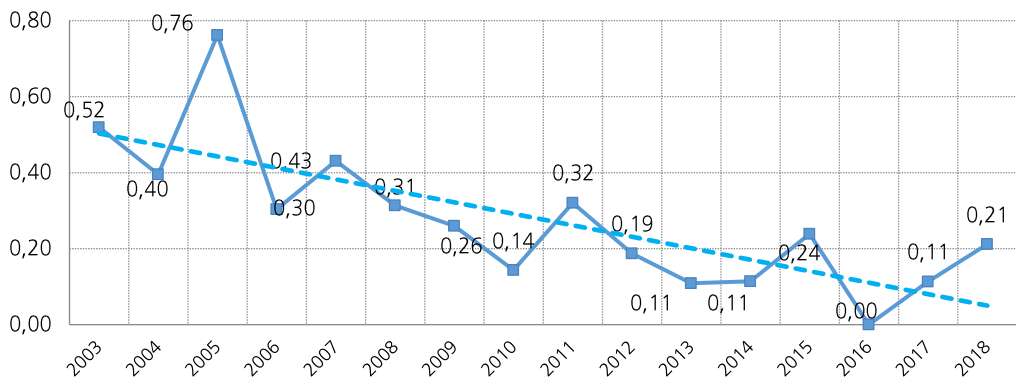
Leves



Graves



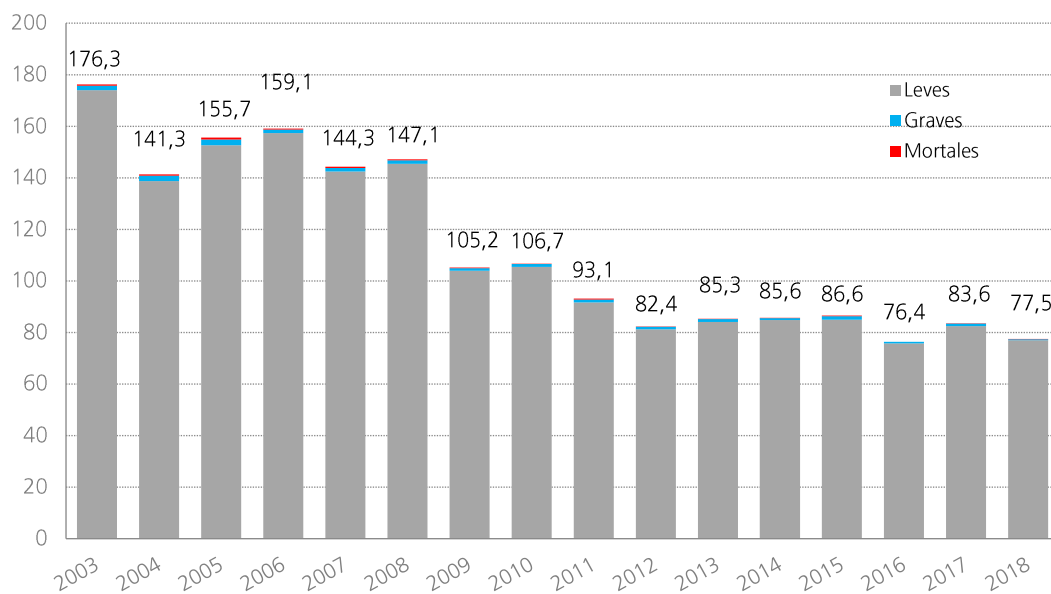
Mortales



A lo largo de los últimos años la siniestralidad laboral en el sector de la construcción de Gipuzkoa ha registrado una progresiva e importante reducción, de forma que entre 2006 y 2016 ha disminuido a la mitad, pasando de 159 accidentes por cada 1.000 trabajadores a 76 accidentes por cada 1.000 trabajadores.

En los años 2013-15 se ha mantenido estable o ligeramente creciente pero en 2017 la incidencia aumentó, pasando a casi 84 accidentes por cada 1.000 trabajadores, para volver a caer en 2018 a 77,5 accidentes por cada 1.000 trabajadores, aún en un margen de mínimos de los últimos 15 años.

Índice de incidencia de la siniestralidad laboral en la construcción de Gipuzkoa



Notas metodológicas

(1) Los datos con los que está elaborado este informe son los recogidos de la Estadística de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Estos datos se obtienen de la información contenida en los partes de accidentes de trabajo con baja (cumplimentado cuando el accidente ocasiona la ausencia del accidentado del lugar de trabajo durante al menos un día, excluido el del accidente, y previa baja médica), recepcionados por la correspondiente Autoridad Laboral Provincial, según el centro de trabajo donde se haya producido el accidente.

Los datos anuales definitivos ofrecen información consolidada sobre los accidentes cuya fecha de baja está dentro del año de referencia. Estos difieren ligeramente de los difundidos en el avance mensual de Enero-Diciembre del mismo año, cuya información es de carácter provisional, debido fundamentalmente, a la diferente fecha de extracción de los datos y a los procesos de depuración más exhaustivos que se realizan sobre los datos definitivos. A partir de 2016 bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial (los datos de accidentes mortales son aún provisionales, estando prevista la publicación de datos definitivos para octubre de 2019).

Los accidentes pueden ocurrir durante la jornada de trabajo (ocurridos en el centro o lugar de trabajo habitual, en desplazamiento durante la jornada laboral y en otro centro o lugar de trabajo) o al ir o volver del trabajo, accidentes denominados "in itinere", que no se encuentran incluidos en este estudio¹¹. Además, se excluyen las recaídas, que se tratan por separado.

Cada accidente contabiliza en la provincia correspondiente a la autoridad laboral que ha recepcionado y aceptado el parte de accidente. Esta provincia coincide con la del centro de trabajo donde está afiliado el trabajador.

Los datos recogidos a partir del 1 de enero de 2012 incluyen los accidentes que han afectado a los trabajadores pertenecientes al Régimen Especial de Empleados de Hogar y al nuevo Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General

(2) Los datos anteriores difieren de los presentados por Osalan. En 2012 Osalan cambió la metodología de las estadísticas de Siniestralidad, no ofreciendo series retrospectivas comparables con estos datos, por lo que se perdía la principal virtualidad de este informe de ofrecer una panorámica de la evolución de la siniestralidad laboral en Gipuzkoa y, en definitiva, conocer el grado de mejora que se va produciendo en este factor tan importante para nuestras empresas.

¹ De acuerdo con la metodología de EUROSTAT-ESAW (European Statistics on Accidents at Work) se excluyen los accidentes in itinere y desplazamientos (entre el hogar y el centro de trabajo y entre dos centros de trabajo), los que tienen solamente un origen médico (tal como un ataque cardiaco en el trabajo) y las enfermedades profesionales.

Los nuevos datos de Osalan incluyen los AA.TT notificados a la aplicación IGATT y validados por la Dirección de Trabajo y con fecha de registro de entrada entre el primer y último día del mes de referencia. Estar validado significa que los accidentes deben cumplir con una serie de parámetros para que sean recogidos en las Estadísticas (es decir, por ejemplo que aparezca el sector, tipo de accidente etc.). Al parecer, los anteriores datos no estaban validados por lo que se ha venido ofreciendo una imagen de la siniestralidad laboral distorsionada.

(3) El Índice de incidencia se calcula como:

Como número de trabajadores se toma la media anual de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social (media de cada mes) en aquellos regímenes que tienen cubierta de forma específica la contingencia de accidente de trabajo (Régimen General, Régimen Especial de la Minería del Carbón, Régimen Especial Agrario y Régimen Especial del Mar). Desde enero de 2004 también existe un pequeño colectivo de trabajadores del Régimen Especial de Autónomos que han optado por la cobertura específica de contingencias laborales, pero por falta de datos territorializados no se han incluido.

El hecho de tener en cuenta a estos trabajadores autónomos en la contabilización del número de accidentes pero no en el número de afiliados, tiene como resultado valores del Índice de Incidencia superiores a los reales.